



RESOLUCIÓN N°170/2025

Hasenkamp, 15 de Mayo de 2025

VISTO:

La finalización del Balance de Ingresos y Gastos de los CARNAVALES DE HASENKAMP EDICION 2025 y la disponibilidad para cada comparsa participante;

Y CONSIDERANDO:

Que el desarrollo de todo el Carnaval como así también su administración y manejo se realizó en base a lo Estipulado por Ordenanza N° 75/2015, Decreto 98/2019, Resolución N° 01/2020 y Decreto N° 37/2025;

Que el 08 de mayo se presentó ante la Comisión del Carnaval 2025 y de las COMPARSA MARUMBA Y MALIBU, el Balance de Ingresos y Gastos, como así también la liquidación de lo que le correspondía a cada una de la Comparsas; Que de ediciones anteriores viene quedando un saldo remanente que se encuentra individualizado según Rendición de Cuentas correspondiente a Comisión de Corsos de \$ 3.215,66;

Que en virtud del Decreto N° 37/2025 ese saldo antes mencionado de \$ 3.215,66 es conveniente retirarlo de los Fondos por Cuenta de terceros- Cta. COMISION DE CORSOS, e ingresarlo a la partida Presupuestaria de Ingresos Otros Ingresos Municipales-CARNAVALES-REMANENTE COMISION DE CORSOS y Gastos Bienes y Servicios- Cta. REMANENTE COMISION DE CORSOS;

Que a los efectos de tener resguardados los fondos correspondientes a la COMISION DE CORSOS de Edición 2025 se realizara el mismo procedimiento descripto precedentemente y se le dará tratamiento de Fondos con Afectación específica;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice el traspaso de los fondos de Cuenta de Fondos por Cuenta de Terceros -COMISION DE CORSOS \$ 3.215,66 a la Partida Presupuestaria de Ingresos Otros Ingresos Municipales-CARNAVALES-REMANENTE COMISION DE CORSOS y de Gastos Bienes y Servicios- Cta. REMANENTE COMISION DE CORSOS. De la misma manera los \$ 20.501.903,40 SALDO EDICION 2025;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art. 1º) Autorizar la transferencia desde la cuenta corriente Nuevo BERSA 1357/5 a la cuenta Nuevo BERSA 488/1 la suma de \$ 3.215,66 correspondiente al Saldo a favor de la COMISION DE CORSOS y asentarlos en a la Partida Presupuestaria de Ingresos Otros Ingresos Municipales-CARNAVALES-REMANENTE COMISION DE CORSOS y de Gastos Bienes y Servicios- Cta. REMANENTE COMISION DE CORSOS;



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



Art. 2º) Autorizar a la Contaduría Municipal a realizar los movimientos Presupuestarios y contables correspondientes para acreditar el Saldo Edición 2025 a la Cta.

REMANENTE COMISION DE CORSOS de \$ 20.501.903,40;

Art. 3º) Regístrese, publíquese, archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal